

Ru, 479892



Lima, 23 de Junio del 2020.

DR. LUIS CARLOS SANTIILLANA CASTILLO, Hon.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO

De nuestra especial consideración:

LOS SINDICATO DE LA EMPRESA PERUVIAN AIR LNE SAC, representado por los dirigentes que suscriben, con domicilio procesal en la avenida Camino del Inca N° 1089, departamento 101, distrito de Santiago de Surco, Lima, nos dirigimos a su despacho para saludarlo y expresarle lo siguiente:

1. La crisis sanitaria ha puesto de relieve la necesidad que el Estado peruano cuente con una participación directa en varios sectores claves para asegurar la seguridad en salud, transportes, entre otras.
2. Miles de compatriotas se han visto imposibilitados de regresar a su lugar de origen utilizando la vía aérea, tanto a nivel nacional como internacional. La ausencia de una línea comercial oficial o de "bandera", generó dilaciones o trabas para el retorno que derivaron en malestar y la sensación que los poderes del Estado, no se preocupaba por ellos. Si bien este mismo problema lo tuvo el resto del mundo, podemos decir que fueron los gobiernos que disponían de "líneas de bandera" los que pudieron resolver más rápidamente estos problemas. A nivel mundial y sudamericano, el transporte de pasajeros repatriados ha sido más eficaz cuando el país contaba con presencia accionaria en alguna empresa de aviación.
3. Actualmente el mercado nacional está pendiente de su reinicio pero tendrá grandes dificultades por la situación difícil de las principales empresas aéreas que cubrían las rutas nacionales, más aún con la crisis de dos grandes operadores como Latam y Avianca. Consideramos que es un buen momento para que el Estado peruano dé los pasos necesarios para dotarse de una empresa como "línea de bandera" a nivel aéreo.
4. En el caso de nuestra empresa, PERUVIAN AIR LINE SAC, estuvo negociando el ingreso de nuevos inversionistas para reflotarla, luego de la suspensión de vuelos a comienzos de Octubre del 2019. Lamentablemente, no se alcanzó el acuerdo necesario, e inmediatamente se produjo la emergencia sanitaria que ha paralizado casi toda actividad en el sector.
5. Consideramos que es un buen momento para que el Estado peruano encare su presencia en alguna línea aérea para tener una mejor posibilidad de respuesta en la actual situación y para futuras emergencias de diversa índole que suelen azotar a nuestro país.
6. La empresa PERUVIAN AIR LINE SAC, tenía el segundo lugar sostenidamente en los últimos años, en la cantidad de pasajeros transportados a nivel nacional, gozaba de la fidelidad del usuario porque le facilitaba el vuelo sin los condicionamientos de carga y los servicios a bordo, que utilizan otras empresas para "bajar" costos, pero que resultan contraproducentes para el usuario.
7. En tal sentido, le solicitamos que disponga la evaluación técnica y financiera de la propuesta de dotar al Estado peruano de una participación activa en el accionariado de la empresa PERUVIAN AIR LINE SAC, pudiendo ser de forma compartida con capitales privados.
8. Al momento de la paralización de actividades de PERUVIAN AIR LINE SAC, habían más de 700 personas laborando en sus distintas áreas, las cuales nos hemos quedado sin fuente de empleo. A su vez, por problemas de descoordinaciones a nivel de la gestión empresarial, se venían incumpliendo con las normas laborales de nuestros afiliados, como el pago oportuno de la CTS, las gratificaciones, entre otros, lo cual está siendo tramitado en las instancias correspondientes.

En síntesis, le proponemos que disponga el estudio de la participación del Estado en la aviación comercial como accionista y/o gestión para asegurar la eficacia de los servicios aéreos, y en particular, que vean como una posibilidad más viable la participación en la propiedad de la empresa PERUVIAN AIR LINE SAC. Los trabajadores estamos dispuestos a usar los adeudos laborales como parte de la inversión para reflotar la empresa, de tal manera que dejaría de ser un pasivo para convertirse en un activo.

Atentamente


Luis Ernesto Santillana Castillo.

Secretario General del Sindicato de Pilotos y Despachadores de Peruvian Airlines